



Filial de:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JULIO 06 DE 2020

cue.edu.co

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA | SNIES 2840 | PERSONERÍA JURÍDICA RES. 439 DEL 14 DE MARZO DE 2001
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



Filial de:



INFORME ACADÉMICO

JULIO DE 2020

cue.edu.co

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA | 5NIES 2840 | PERSONERÍA JURÍDICA RES. 439 DEL 14 DE MARZO DE 2001
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Dirección, acompañamiento y seguimiento al proceso académico virtual en pregrado y en posgrados realizado desde el 16 de marzo a la fecha.

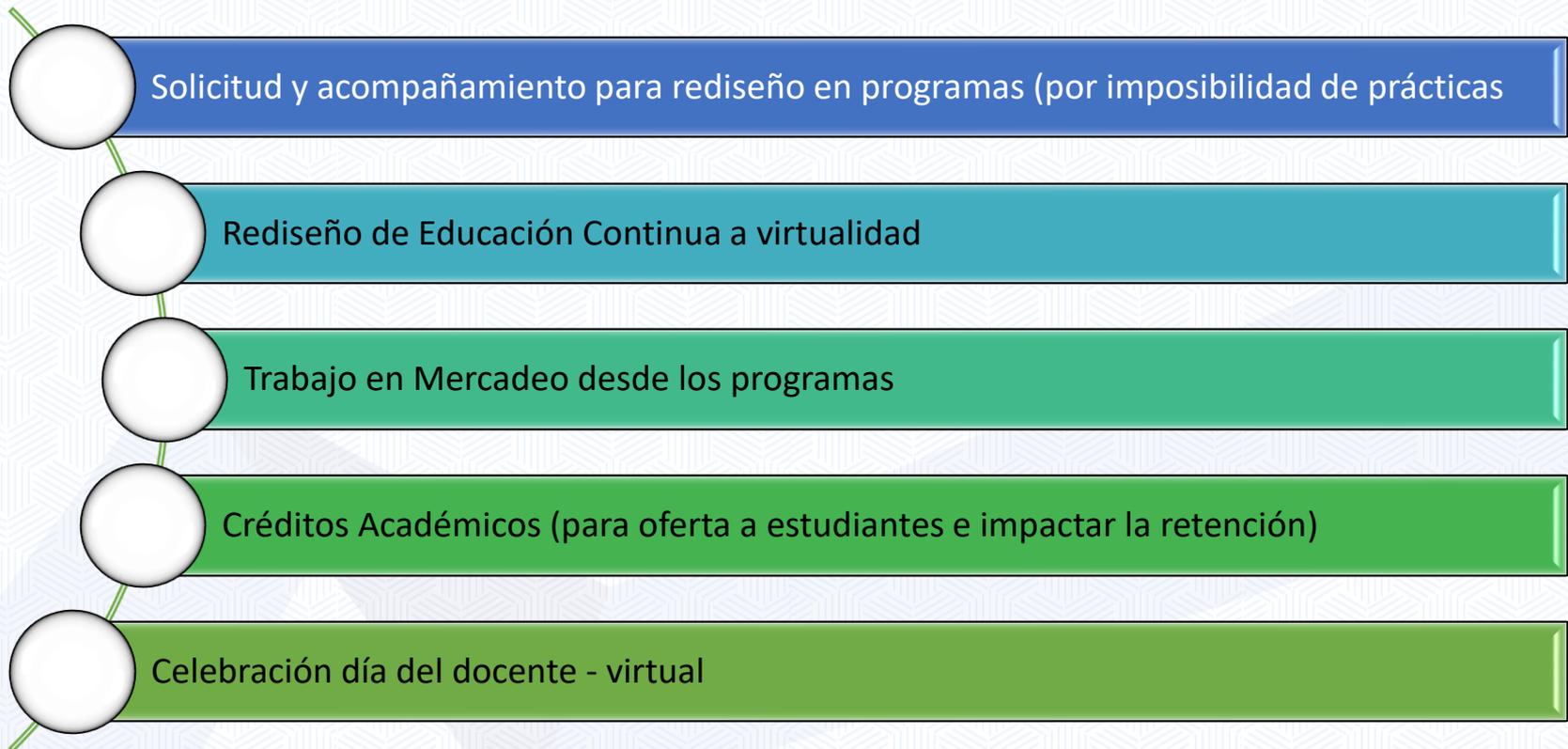
INFORME DE ACTIVIDADES DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

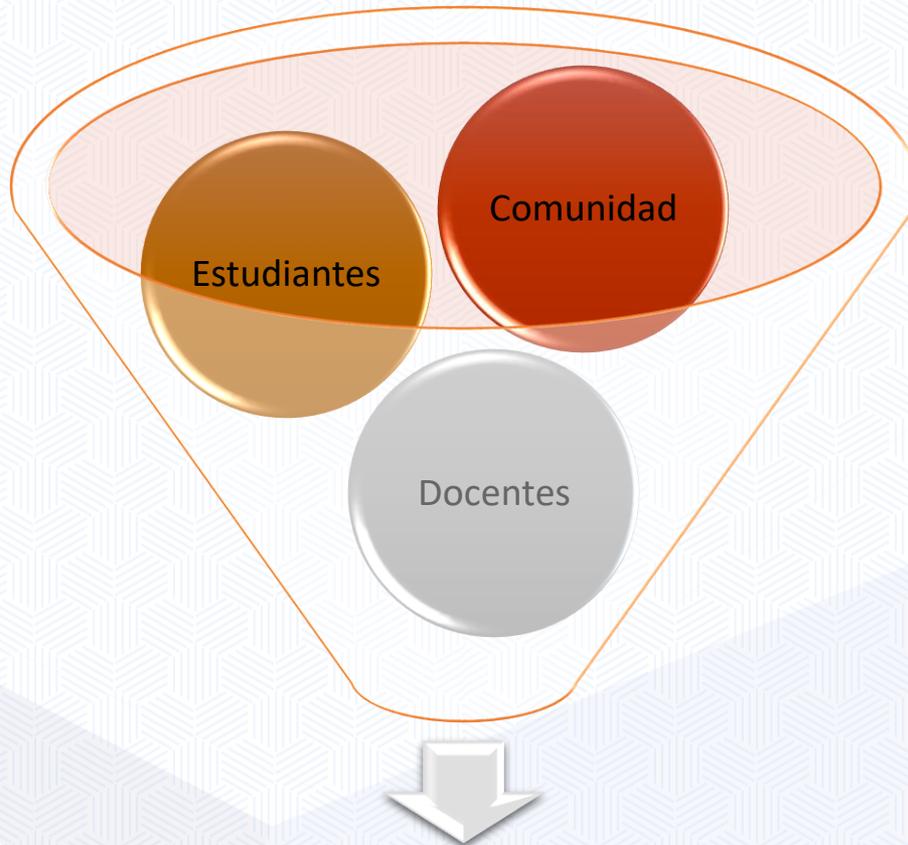
Solicitud de seguimiento personalizado a estudiantes, se inició desde el 24 de marzo

Solicitud de encuesta pormenorizada al 100% de los estudiantes con los aspectos económicos

Organización de inglés en 1 sola franja horaria – reducción de grupos

Organización Ciclo Básico Universitario – unificación de horarios reducción de grupos





Difusión de Videos a la comunidad académica y en general

- Solicitud de ofertar los créditos culturales y deportivos virtuales
- Solicitud de consultorio psicológico y jurídico virtuales
- Comunicados desde programas a estudiantes-docentes-padres
- Solicitud ajuste presupuestal para programas y unidades
- Diseño de capacitación docente adicional virtual

Revisión y observaciones a documentos maestros de pregrados de:

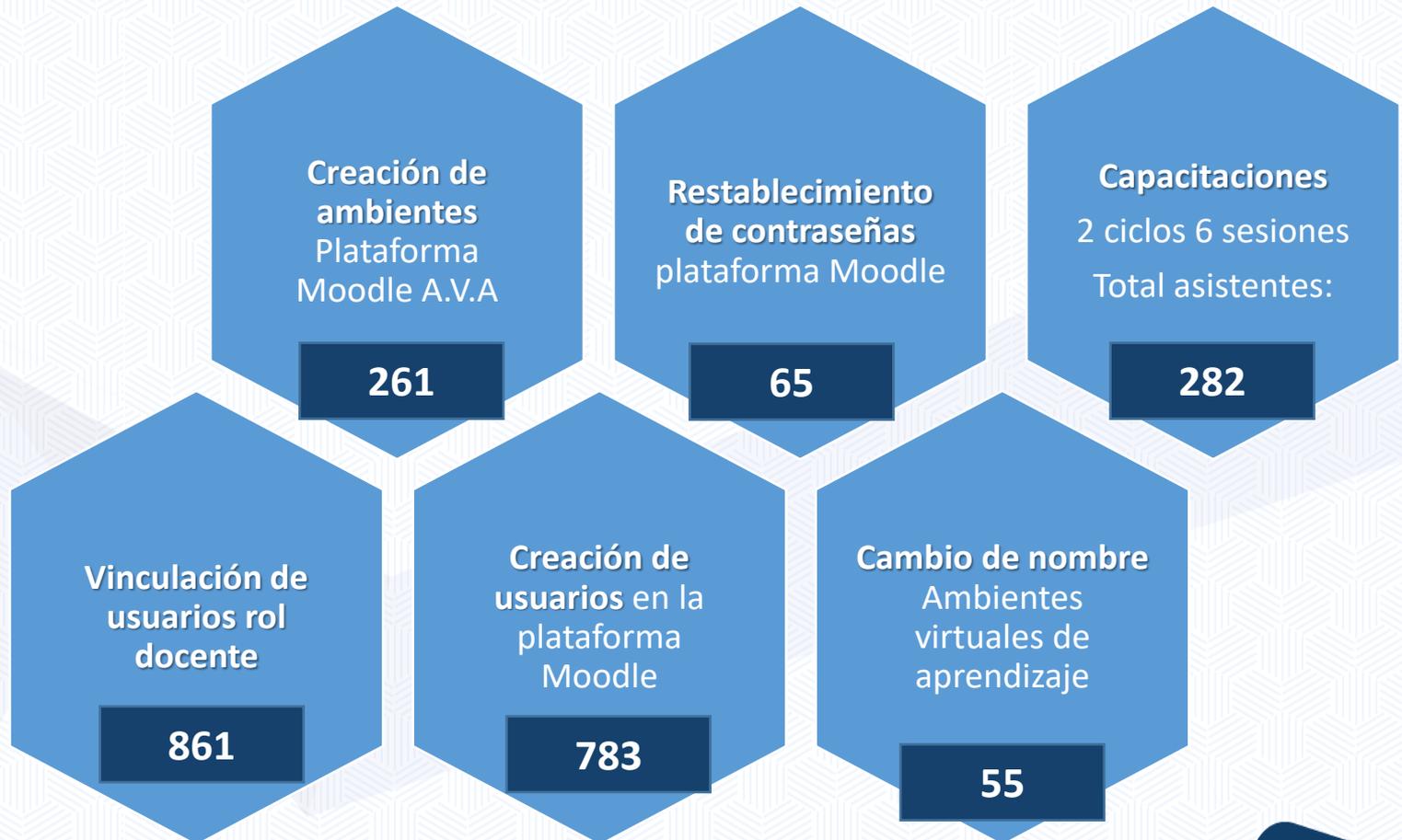
- Ingeniería Civil
- Medicina Veterinaria
- Maestría Dual

Gestión para obtención de resoluciones de registro calificado

- Márketing Digital y Comunicación Estratégica
- Ingeniería de Software

VIRTUALIZACIÓN CUE AvH

17 de Marzo al 26 de Junio 2020



Uso de Plataformas digitales para el apoyo de la comunidad Académica:
Correo electrónico – Google Meet – WhatsApp – Llamadas telefónicas

Primer ciclo de capacitación sobre el uso pedagógico de herramientas digitales

Primera sesión

- Asignar en el A.V.A la clave para que los estudiantes realicen el proceso de registro.
- Implementar un quiz o parcial brindando aspectos de seguridad a las pruebas.
- Total docentes capacitados: 101

Segunda sesión

- Proponer actividades de debate o foro con el fin de resolver problemas, crear ideas y/o desarrollar buenas prácticas.
- Crear un área de recepción de actividades desarrolladas en cualquier tipo de formato.
- Publicar archivos en cualquier formato.
- Total docentes capacitados: 48

Tercera sesión

- Publicar imágenes en el A.V.A
- Publicar videos en el A.V.A
- Total docentes capacitados: 25

* A.V.A (Ambiente Virtual de Aprendizaje)

Segundo ciclo de capacitación sobre estrategias didácticas

Primera sesión

- Videos y canal educativo de YouTube.
- Total docentes capacitados: 36

Segunda sesión

- Muros colaborativos
- Total docentes capacitados: 31

Tercera sesión

- Infografías
- Total docentes capacitados: 27

Capacitación a docentes sobre uso pedagógico de herramientas de la plataforma Moodle

Diplomado “Seguros” periodo 2020-1 y Diplomado “Actualización normas y procedimientos de tránsito y transporte” periodo 2020-1

- Encuentros programados: 7
- Número de asistentes: 7

Equipo de trabajo Bienestar Institucional

- Encuentros programados: 4
- Número de asistentes: 5

Docentes de la asignatura Gerencia comercial I del programa de Administración de Empresas

- Encuentros programados: 3
- Número de asistentes: 2



Filial de:



INFORME ADMINISTRATIVO

cue.edu.co

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA | SNIES 2840 | PERSONERÍA JURÍDICA RES. 439 DEL 14 DE MARZO DE 2001
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Medidas Financieras por Emergencia

Gestión de Créditos y Cartera:

- Llamadas directas a estudiantes con dificultades de pago
- Disminución de la tasa de interés del 1.3% al 0.9%
- Condonación de intereses para créditos que se encontraran al día en sus pagos al 30 de abril y al 30 de mayo
- Habilitación del pago PSE para créditos
- Firma de garantías digitales
- Jornadas de socialización con comunidad académica de créditos ICTEX y otras entidades
- Capacitación a Talento humano sobre créditos y beneficios para estudiantes

Medidas Financieras por Emergencia

Alivios para Estudiantes (disminución de Deserción y atracción de nuevos estudiantes):

- Subsidio del 20% a la totalidad de las matrículas de estudiantes actuales y nuevos
- Línea de crédito especial para 2020-2 (dirigida a estudiantes cuyos grupos familiares hubiesen tenido una disminución en sus ingresos producto de la emergencia):

Cuota inicial: 20%

Sin intereses

10 Meses de plazo

Se mantiene la línea de crédito tradicional para quienes no cumplan con las condiciones del crédito especial por emergencia,

Medidas Financieras por Emergencia

Alivios para Estudiantes (disminución de Deserción y atracción de nuevos estudiantes):

- No cobro de matrícula extraordinaria (10%)
- No cobro de procesos de homologación (\$421.000)
- Jornadas de inscripciones cero pesos o con descuentos especiales
- Gestión a solicitudes especiales en cuanto a plazos y formas de pago

Lo anterior enmarcado en campaña “*Estamos Contigo*”

5 razones que comprueban
que en esta época de crisis

¡Estamos Contigo!

1

Si tienes dificultades para pagar tu matrícula en las fechas establecidas, no te preocupes, este semestre **no cobraremos matrículas con tarifas extraordinarias por pago extemporáneo.**

2

Si estás estudiando en otra Universidad pero quieres terminar tu formación en la CUE Alexander von Humboldt, **no cobraremos por estudios de homologación.**

3

Si necesitas disminuir el valor de tu matrícula, puedes registrar una **menor cantidad de créditos académicos.** En tu Facultad puedes **recibir asesoría para este proceso.**

4

Si cumples los requisitos, **financiamos hasta el 80% de tu matrícula de este semestre (2020-2),** y podrás diferir el pago **hasta en 10 cuotas mensuales sin intereses.**

5

Y lo más importante: **Subsidiaremos el 20% de las matrículas a todos nuestros estudiantes (nuevos y antiguos) de Pregrado** para este semestre (2020-2).

Nuestra comunidad académica puede tener la certeza de que estamos haciendo todo para que su Educación Superior siga adelante.



Diego Fernando Jaramillo López
Rector

Gestión de Retorno a las Instalaciones

- Alistamiento físico
- Elaboración y presentación de protocolos
- Aprobación de protocolo Marco: 8 de junio de 2020
- Retorno escalonado en 3 fases:
 - **Primera Fase:** 30% de administrativos (Equipo base) en una jornada para apoyo de actividades en inscripciones y matrículas (11 de junio)
 - **Segunda Fase:** 30% de administrativos en 2 jornadas (Alternancia). Laboratorios y Prácticas (6 de julio)
 - **Tercera Fase:** Alternancia de estudiantes (3 de agosto)

Comunicaciones

Campaña: *Estamos Contigo*

- Realización de encuestas a estudiantes actuales y potenciales, de manera conjunta con los programas, para identificar necesidades
- Comunicados directos a estudiantes y padres de familia referentes a los beneficios ofrecidos por la institución
- Publicidad y comunicación en medios masivos:
 - Televisión nacional
 - Televisión regional
 - Prensa
 - Medios virtuales
 - Medios radiales
 - Redes sociales
 - Vallas

Comunicaciones

Campaña: *Estamos Contigo*

Página Web

Envíos masivos a bases de datos

En vivos

Charlas vocacionales con colegios

Participación en actividades de colegios

Elaboración y publicación de vídeos testimoniales



Corporación Universitaria Empresarial

**Alexander
von Humboldt**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Filial de:



**CÁMARA
DE COMERCIO**
DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

INFORME RESULTADOS PRUEBAS SABER PRO

cue.edu.co

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA | SNIES 2840 | PERSONERÍA JURÍDICA RES. 439 DEL 14 DE MARZO DE 2001
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DE ACUERDO CON EL OBSERVATORIO DE LA UNIERSIDAD EN COLOMBIA

<https://www.universidad.edu.co/resultados-saber-pro-2019-de-cada-una-de-las-ies-y-su-comparacion-con-2018/>

Primeros a Nivel del Departamento del Quindío entre 5
Instituciones

Cuartos a Nivel del Eje Cafetero entre 15 Instituciones

Decimo Terceros a nivel Nacional entre 114 Instituciones
Universitarias

66 a nivel nacional en el Sistema de Educación Superior
entre 249 Instituciones

Resultados Pruebas Saber PRO Presentadas a finales de 2019
Dirección de Planeación y Autoevaluación Institucional (Abril 27 de 2020)



RANKING LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2020

PROGRAMA	PUESTO CUEAVH (Revista DINERO Jun 2020)	NÚMERO DE PROGRAMAS SEGÚN SNIES (Junio 2020)	PUESTO EN EL EJE CAFETERO (Revista DINERO Jun 2020)	PUESTO EN EL QUINDIO (Revista DINERO Jun 2020)
ADMINISTRACIÓN	19	525	2	1
INGENIERIA INDUSTRIAL	24	166	3	1
DERECHO	21	187	2	1
PSICOLOGÍA	11	135	1	1
ENFERMERIA	26	68	3	2
MEDICINA	25	63	5	2

Revista Dinero: Edición Juno 11 de 2020

**SEGÚN EL OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA
CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS GENERICAS SABER PRO
DE LAÑO 2019
LA CUE OBTUVO:**

PUESTO	RANKING
1	en el Departamento del Quindío
4	En El Eje Cafetero
14	Entre las Instituciones Universitarias
66	En El sistema de Educacion Superior en Colombia

INSTITUCIONES EN EL QUINDIO	
PUESTO	INSTITUCION
66	Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
79	Universidad la Gran Colombia
147	Universidad del Quindío
195	Institución Universitaria EAM

Fuente <https://www.universidad.edu.co/resultados-saber-pro-2019-de-cada-una-de-las-ies-y-su-comparacion-con-2018/>



Filial de:



INFORME DE GESTIÓN

Presencia Institucional

Elección del Director de Planeación Institucional Dr. César Suárez Cardona, como Comisionado de la sala de tramites institucionales de la Comisión intersectorial Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES

Elección del asesor de la institución, el Dr. Luis Eduardo Peláez Valencia, como Comisionado de la sala de programas técnicos y tecnológicos de la Comisión intersectorial Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES.

Elección de la Vicerrectora Académica, la Dra. Adriana Gutiérrez Salazar, como miembro Principal de la Junta Directiva del Hospital San Juan de Dios

Presencia Institucional

Participación activa de estudiantes y egresados en el Call Center establecido por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, para atención durante la crisis COVID-19

VOLUNTARIOS CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT				
Programa	Rol	# Personas		Horas de Voluntariado
PSICOLOGIA	ESTUDIANTES	7	8	132
	EGRESADOS	1		3
ENFERMERIA	ESTUDIANTES	1	8	33
	EGRESADOS	7		180
MEDICINA	ESTUDIANTES	15	34	432
	INTERNOS	19		981
Total Voluntarios y Horas Dedicadas			50	1.761

Presencia Institucional

Atención continua a la comunidad a través de herramientas digitales en los consultorios Jurídico y Psicológico

Continuidad de los programas de acompañamiento de Bienestar Institucional, Asesorías Médicas y Acompañamiento psicológico.

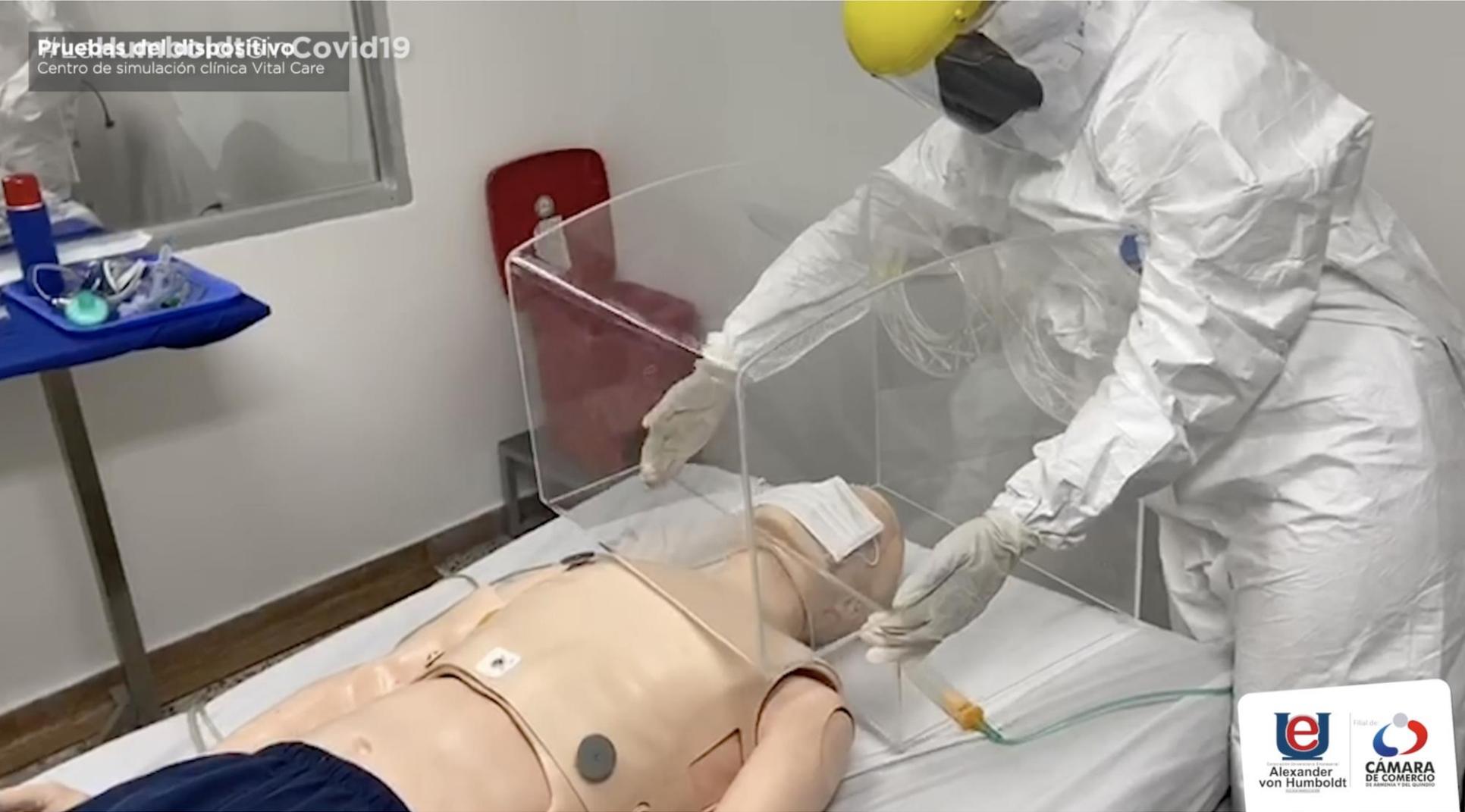
En alianza entre la Institución, la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, Vital Care y Acrílicos del Quindío, se desarrolló una cabina para uso y protección de personal médico; haciéndose la donación de 20 de ellas a los hospitales de la región.

#LaHumboldtSinCovid19



Pruebas de laboratorio Covid19

Centro de simulación clínica Vital Care



Pruebas del dispositivo Covid19

Centro de simulación clínica Vital Care





Filial de:



10. INFORME INSCRIPCIONES 2DO SEMESTRE 2020

Informe corte julio 05 de 2020

Programa	Inscritos 2020-2	Inscritos 2019-2*
Psicología	24	47
Derecho	29	19
Administración	06	09
Ingeniería Industrial	09	03
Enfermería	33	00
Medicina	94	79
Total	195	157

* Datos al 03 de julio de 2019



Filial de:



CONDICIONES DE RETORNO DE ESTUDIANTES 2020-2

cue.edu.co

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA | SNIES 2840 | PERSONERÍA JURÍDICA RES. 439 DEL 14 DE MARZO DE 2001
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ASPECTOS FAVORABLES...

- Incremento en inscripciones y matriculas para las personas que quieren algo de presencialidad en su proceso académico
- Disminuir la deserción para quienes no quieren virtualidad
- Aprendizaje del proceso frente a otras universidades que van a tener continuidad virtual
- Tranquilidad en el medio

ASPECTOS NO FAVORABLES...

- Logística de Ingresos
- Incremento en costos de aseo y bioseguridad en general
- Mayor recurso humano
- Incertidumbre de evolución de la crisis
- Riesgo de contagio vs imagen

FASES DE RETORNO

FASE 1

- EQUIPO PILOTO ADMINISTRATIVOS

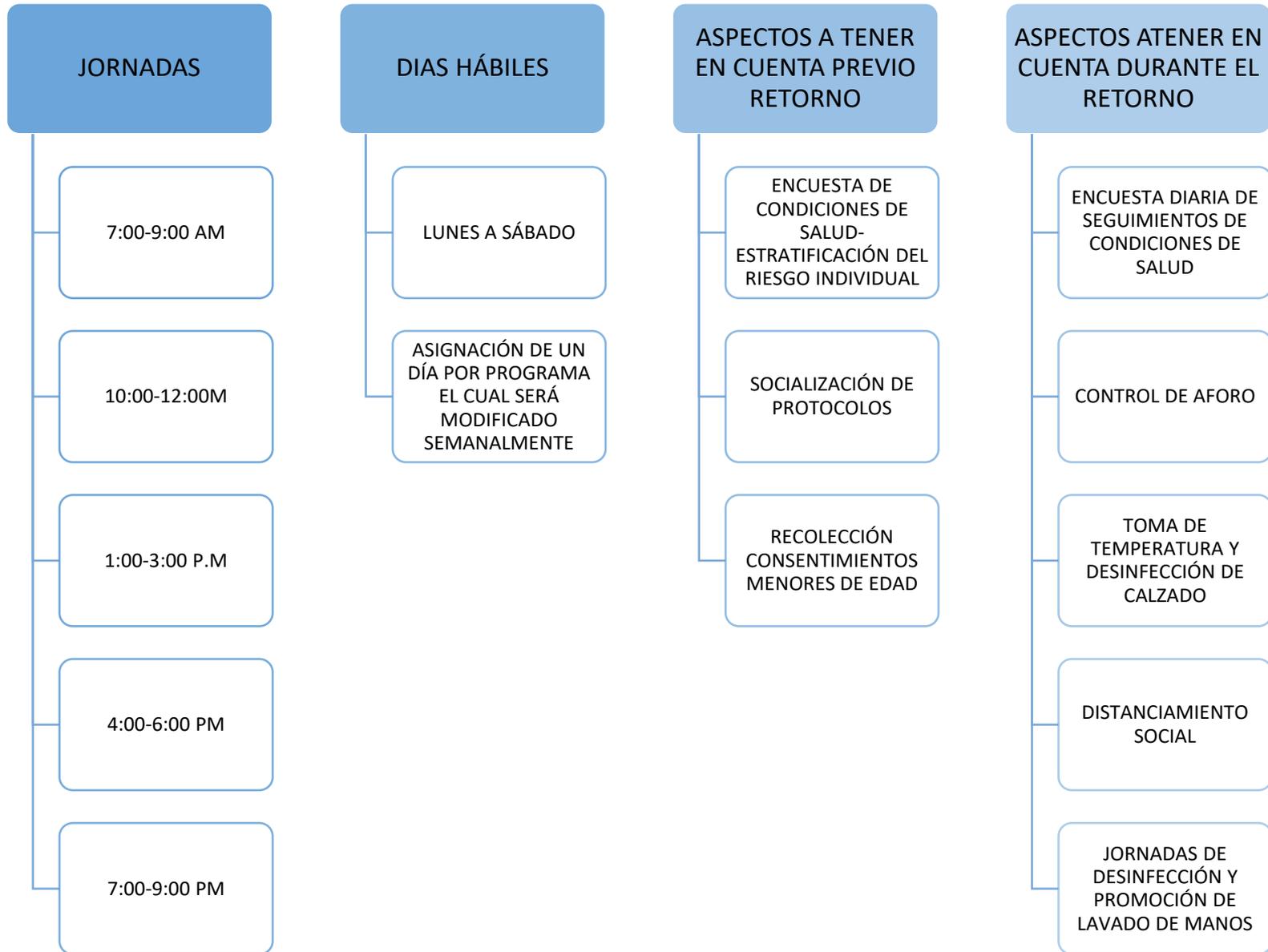
FASE 2

- ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIOS

FASE 3

- ESTUDIANTES

FASE 3: RETORNO ESTUDIANTES





Filial de:



**PROPUESTA
POLÍTICA
INCLUSIÓN**

**APROBACIÓN
INSTITUCIONAL
DE**

cue.edu.co

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA | SNIES 2840 | PERSONERÍA JURÍDICA RES. 439 DEL 14 DE MARZO DE 2001
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ESTRUCTURA

MARCO NORMATIVO

ARTICULO 1°.- Crear la “Política Institucional de Diversidad e Inclusión”

ARTÍCULO 2°.- Adoptar y ejecutar la “Política Institucional de Diversidad e Inclusión”

ARTÍCULO 3°.- Principios.

ARTÍCULO 4°.- Creación comité

ESTRUCTURA

ARTÍCULO 5°. Integrantes y Elección de los Miembros del Comité

ARTÍCULO 6°.- Compromisos

ARTICULO 7°. –Definición de instancias competentes para la puesta en marcha de los programas, proyectos y acciones

ARTÍCULO 8°. VIGENCIA.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1991 en sus Artículos 1, 13, 47, 54, 68 y 93; establece las mismas oportunidades y derechos a toda la población.
- La Ley 1346 de 2009 que aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”,

MARCO NORMATIVO

- La ley estatutaria 1618 de 2013, se establece como objeto garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, considerando el derecho a la educación superior y el derecho al trabajo.
- Que el Decreto 1421 de agosto de 2017 reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

ADOPCIÓN DE LA MEDIDA

Se requiere adoptar, progresivamente, elementos de apoyo para brindar atención permanente a los estudiantes, docentes y colaboradores en condición de diversidad y garantizarles una participación exitosa en los medios académico y laboral que favorezca los avances significativos en el desarrollo social y humano de la Universidad y de la sociedad.

COMPROMISOS

- Incluir la diversidad e inclusión en el Plan de Desarrollo Institucional.
- La Construcción de una cultura institucional.
- Caracterización de la población diversa.
- Fortalecer la formación en discapacidad e inclusión

COMPROMISOS

- Información y divulgación. Crear, registrar y mantener disponible datos en el sistema de información de la Universidad.
- Comunicar permanentemente las acciones relacionadas con la construcción de un entorno universitario incluyente.
- Ajuste razonable. Ajustar progresivamente la infraestructura y los sistemas de información de la Universidad.

COMPROMISOS

- **Acceso y permanencia.** Permitir el ingreso de población diversa al entorno universitario.
- **Investigación.** Impulsar la investigación, la producción académica, la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico en asuntos de diversidad e inclusión.
- **Participación.** Generar mecanismos de participación de la población con discapacidad en la deliberación de los asuntos que les compete.



Filial de:



PROPUESTA, APROBACIÓN MODIFICACIÓN Y NOTIFICACIONES PARA PROCESOS DISCIPLINARIOS A ESTUDIANTES

cue.edu.co

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA | SNIES 2840 | PERSONERÍA JURÍDICA RES. 439 DEL 14 DE MARZO DE 2001
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Propuesta de Ajustes

1. Modificar el capítulo VII del reglamento estudiantil, en el entendido que las notificaciones exigidas dentro de los trámites procesales de los artículos 94, 95, 96, 97 y 98, y 99 del reglamento estudiantil, se realizarán a través del envío de las comunicaciones, actuaciones, y decisiones al correo institucional asignado por la Universidad a cada estudiante al momento de realizar su proceso de matrícula estudiantil. En esta notificación se le correrá traslado al estudiante de los documentos que deban ser puestos en su conocimiento, con el fin de que ejerza su derecho a la defensa y contradicción.
2. Permitir el uso de las TIC, en el desarrollo de las etapas preliminares, investigativas, de instrucción y resolutivas de los procesos disciplinarios, esto incluyendo la recepción de testimonios, versión libre, descargos, y en general practica de pruebas tanto documentales como testimoniales.

Propuesta de Ajustes

3. Modificar el párrafo 2 del artículo 96 del reglamento estudiantil, de la siguiente manera: Pasados 5 días hábiles desde la notificación del auto por el cual formula pliego de cargos sin que el estudiante o su representante legal, presente descargos, versión libre, aporte o solicite la práctica de pruebas, o simplemente guarde silencio, se asignará un defensor de oficio que será un estudiante de consultorio jurídico.
4. Suprimir la notificación por edicto contemplada en el artículo 98 del reglamento estudiantil.
5. Establecer que la modificación propuesta, regirá para los estudiantes de la Corporación Universitaria Empresarial "Alexander von Humboldt" a partir de la publicación en la página WEB de la Universidad, y su vigencia estará condicionada a la normalización en la prestación de los servicios académicos de la Universidad, y en todo caso hasta tanto las autoridades nacionales permitan el retorno presencial a los entornos educativos.